

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7163 *BIANNA RECYCLING, S.L.U.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
BIANNA GEAR, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la socia única de la mercantil "BIANNA RECYCLING, S.L.U." (Sociedad parcialmente escindida), y la Junta general de socios de "BIANNA GEAR, S.L." (Sociedad beneficiaria de la escisión), aprobaron en fecha 15 de octubre de 2021, la escisión parcial de BIANNA RECYCLING, S.L.U., mediante segregación de una rama de actividad y traspaso del patrimonio segregado a la sociedad BIANNA GEAR, S.L., así como la aprobación del Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Como consecuencia de la escisión parcial, la sociedad parcialmente escindida reducirá su capital social y sus reservas voluntarias en la cuantía necesaria, modificándose el artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios, acreedores y a representantes de los trabajadores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial.

Celrà, 16 de octubre de 2021.- El representante de Bianna Business 1902, S.L.U., Administradora de Bianna Recycling, S.L.U., y Administrador de Bianna Gear, S.L., Jordi Sala LLadó.

ID: A210057834-1